

9-19
209

Real orden de 24 de Julio de 1787

Mir. de N. da N. Ind.

Señalada al Sr. Valdey p.^a poner media firma





EL Rey se ha servido dirigirme el Real Decreto, rubricado de su Real mano, del tenor siguiente.

„ En consideracion al cúmulo de negocios que
„ he puesto á vuestro cuidado, encargandoos inte-
„ rinamente el Despacho de la Secretaría de Guer-
„ ra, Hacienda, Comercio y Navegacion de In-
„ dias, y á los que produce el Ministerio de Ma-
„ rina, que al propio tiempo desempeñais á mi en-
„ tera satisfaccion, y teniendo presentes las gra-
„ cias y alivios, que para minorar el trabajo de las
„ firmas me digné acordar al Baylio Frey Don Ju-
„ lian de Arriaga, y al Marqués de Sonóra, vues-
„ tros antecesores, he venido en concederos la
„ gracia y facultad de que pongais solo media fir-
„ ma en todos los avisos, oficios y órdenes que deis
„ á España: en las que por principal y duplicado
„ comuniquéis á mis Indias, en las Cédulas de Pre-
„ mios é Invalidos para sus Tropas, y en los Pasa-
„ portes de Embarco, exceptuando los Despachos,
„ Cédulas y Patentes Reales donde Yo ponga mi
„ firma, en las quales debereis escribir la vuestra
„ entera, y en todas las demas órdenes en que libreis

„ cau-



„ caudales de mi Real Hacienda , y en qualesquie-
„ ra otras , que por su gravedad é importancia lo
„ considereis necesario , cuya facultad declaro ser
„ extensiva á los dos Ministerios de Marina é In-
„ dias que estan á vuestro cargo. Y á fin de que esta
„ mi Real determinacion llegue á noticia de quan-
„ tos deban saberla la comunicareis á los demas
„ Ministerios , y á todos los Tribunales y Gefes de
„ Indias , insertandola á estos en Orden circular,
„ para que se publique en sus respectivos distritos.
„ Tendreislo entendido todo para su cumplimien-
„ to. En San Ildefonso á 21 de Julio de 1787. A
„ Don Antonio Valdés.

Particípolo á V. S. á conseqüencia de lo pre-
venido en el mismo Real Decreto preinserto , para
su noticia , y que lo haga publicar en el distrito de
su mando. Dios guarde á V. S. muchos años. San Il-
defonso 24 de Julio de 1787.

Valdés

Or.
S. Intendente de Caracas.



17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150

151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200

201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250

